

# **Programa de acompañamiento académico para estudiantes de intercambio Año 2018**

Dirección de Formación  
Secretaría Académica  
Facultad de Trabajo Social  
Universidad Nacional de La Plata

## **Fundamentación**

En los últimos años se ha incrementado la cantidad de estudiantes que vienen desde el extranjero a cursar un cuatrimestre o un año la carrera de Trabajo Social a la UNLP. Hasta el momento se han evaluado estas experiencias como satisfactoriamente formativas tanto para quienes se incorporan a las actividades académicas de esta facultad como para quienes están a cargo de las mismas. Asimismo, estudiantes de nuestra unidad académica han realizado estancias de formación en universidades extranjeras fortaleciendo su proceso de formación de grado. En este sentido, se va consolidando una tendencia de formación, a nivel nacional e internacional, que promueve la producción y difusión de conocimientos en el marco de una red de intercambios interuniversitarios que incluye a autoridades, docentes y estudiantes de distintos contextos sociales, culturales e institucionales con diversas tradiciones académicas.

En virtud de sostener y reforzar estos procesos de intercambio, se propone un plan de acompañamiento a estudiantes provenientes del extranjero y de otras provincias del país a cargo de estudiantes que se hallen en un nivel avanzado de la carrera de nuestra unidad académica, bajo la coordinación general del equipo de la Secretaría Académica.

Considerando que el sistema universitario argentino, y el caso de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP en particular, presentan diferencias en relación a los distintos sistemas universitarios o facultades de origen de quienes participan de los intercambios, resulta un facilitador para la persona visitante contar con la experiencia de alguien local que acompañe su proceso de inserción en los circuitos, lógicas y prácticas académicos, sociales y culturales.

Se procurará que el contacto entre estudiantes se realice con carácter previo a la llegada a la ciudad de La Plata y se mantenga durante toda su estancia, siendo responsabilidad de quien sea estudiante guía, principalmente durante las primeras semanas de estadía de su par extranjero, acompañar en aquellos aspectos académicos, sociales y culturales necesarios para la afiliación académica e institucional adecuada de quien estará en situación de intercambio.

### **Objetivos:**

- Propiciar la inclusión académica de estudiantes de intercambio en la facultad en virtud de favorecer su trayectoria académica y su proceso de aprendizaje.
- Impulsar canales de diálogo y cooperación entre estudiantes de otras universidades del país o del extranjero y estudiantes locales a fin de enriquecer su mutua formación académica de grado.
- Reforzar relaciones de colaboración entre actores de distintas universidades del país y del extranjero en virtud de fortalecer redes de producción y difusión de conocimientos.

### **Funciones**

El proceso de acompañamiento a estudiantes de otras universidades del país o extranjera en su estadía en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP supone las siguientes funciones por parte de quienes sean estudiantes guía:

Que cada estudiante guía:

- Se contacte vía correo electrónico/red social con quien sea estudiante visitante antes de emprender el viaje hacia la ciudad de la Plata.
- Coordine la llegada/recepción a la ciudad y a la Facultad.
- Ayude/recomiende en la búsqueda de alojamiento.
- Brinde un conocimiento básico respecto a la movilidad por la ciudad de La Plata.
- Realice un acompañamiento que facilite la vinculación social de la persona visitante en el nuevo escenario de formación.
- Sepa orientar tanto sobre las materias que se cursarán como respecto al calendario académico, actividades cotidianas y cuestiones administrativas.
- Sepa guiar en diversas cuestiones que hacen al ámbito universitario.

- Favorezca el intercambio académico, social y cultural entre quien sea visitante y sus pares locales.

### **Perfil de Estudiante Guía**

El perfil deseado es para estudiantes que hayan cursado al menos el 50 % de la carrera, cuya postulación se efectuará al principio de cada cuatrimestre en la Secretaría Académica por medio de una planilla de inscripción. Se confeccionará una lista ordenada por dos criterios fundamentales: en primer lugar sobre quienes tengan el mayor porcentaje de materias aprobadas y en segunda instancia el promedio general de la carrera.

Una vez finalizado el acompañamiento, esta secretaria realizará la certificación correspondiente.

### **Cronograma**

- Convocatoria a la postulación de estudiantes.
- Selección de estudiantes guía según postulaciones recibidas.
- Coordinación de encuentro con estudiantes seleccionadas/os a fin de acordar principales objetivos y modalidad del acompañamiento a iniciarse.
- Inicio y desarrollo de acompañamiento académico.
- Acompañamiento desde la Dirección de Formación de las acciones realizadas por estudiantes guía.
- Coordinación de encuentro de evaluación de la experiencia y entrega de certificaciones a estudiantes guía.